



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
COMISIÓN DE SERVICIO PÚBLICO
PO BOX 190870
SAN JUAN, PR 00919-0870

IN RE: DESIGNACIÓN DE LA SECRETARIA DE
LA COMISIÓN DE SERVICIO PÚBLICO

ACUERDO NÚM. XXI-2009

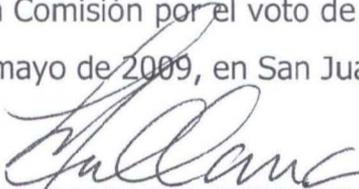
ACUERDO

La Comisión de Servicio Público, al amparo de la facultad delegada en el Artículo 8 de su Ley Orgánica,¹ en la tarde de hoy consideró el nombramiento de un funcionario para ocupar el cargo de Secretario(a) de este Cuerpo, el cual se encuentra vacante. Atendido este asunto, la Comisión en Pleno determinó:

A partir de la notificación de este documento, la Sra. Elba C. Arroyo Maldonado ostentará el cargo de Secretaria de este Cuerpo. Será su deber llevar los archivos de la Comisión y constancia completa y verídica de todos los procedimientos de ésta. Será además guardián de las actas y procedimientos de la Comisión y archivará y preservará todos los documentos y valores que le confíen, dando a los mismos el curso que la Comisión disponga. Será su responsabilidad notificar las determinaciones, providencias y órdenes de la Comisión. Preparará los documentos y avisos que de ella requiriera la Comisión para ser notificados y desempeñará los deberes que la Comisión prescribiere. Tendrá autoridad para administrar juramentos en todo procedimiento ante la Comisión.

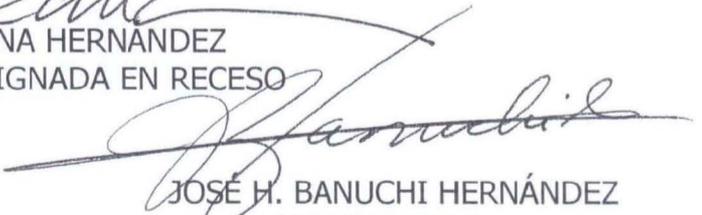
Notifíquese a los Comisionados y Comisionadas, Secretaría; Asesoras Legales; Coordinadora Regional; Directores y Directoras de las Oficinas Regionales; Oficina de Abogados del Interés Público; Oficina de Abogados Examinadores; Examinadores Especiales; Finanzas; Recursos Humanos; Oficina de Quejas y Querellas; Oficina de Intervenciones, Sistema de Contabilidad y Estudios Tarifarios; Centro de Coordinación de Excavaciones y Demoliciones; Oficina de Seguridad y Prevención de Productos Derivados del Petróleo y al Programa de Seguridad en el Transporte y Materiales Peligrosos.

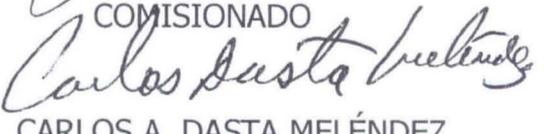
Así lo acordó y ordenó la Comisión por el voto de sus miembros presentes, en su Sesión Ordinaria del día 19 de mayo de 2009, en San Juan, Puerto Rico.


MARIA FULLANA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DESIGNADA EN RECESO


DILIA M. NIEVES RODRÍGUEZ
COMISIONADA


RAMÓN A. VERA MONTALVO
COMISIONADO


JOSÉ H. BANUCHI HERNÁNDEZ
COMISIONADO


CARLOS A. DASTA MELÉNDEZ
COMISIONADO

¹ Ley Núm. 109 de 28 de junio de 1962, según enmendada, conocida como "Ley de Servicio Público de Puerto Rico".

Handwritten initials:
CDM.
RAV
R

Handwritten signature of Marisol Gómez Figueroa
MARISOL GÓMEZ FIGUEROA
COMISIONADA

Handwritten signature of Marta García Rosa
MARTA GARCÍA ROSA
COMISIONADA DESIGNADA

CERTIFICACIÓN

20 MAY 2009

CERTIFICO que hoy _____ he archivado en autos y remitido copia fiel y exacta del presente documento a las partes indicadas en el Notifíquese.

Handwritten signature of Elba C. Arroyo Maldonado
ELBA C. ARROYO MALDONADO
SUBSECRETARIA

